

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Óscar GAMAZO MICÓ y D. Jaime Miguel MATEU ISTÚRIZ, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno tras la declaración de nulidad de la Instrucción 2020/C-136, del Director General de Tráfico, de 29 de enero de 2020, relativa a la distribución de la capacidad de pruebas de aptitud y comportamiento en circulación en vías abiertas, Sistema CAPA por parte del Tribunal Superior de Justicia de Madrid?

Madrid, 17 de octubre de 2022



Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:

LOS DIPUTADOS